

ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Período de Sesiones 2022-2023

Martes, 16 de mayo de 2023

Sesión semipresencial realizada en la Sala de Sesiones “Carlos Torres y Torres Lara” (Sala 1) del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, y virtualmente, por el medio tecnológico Ms Teams.

Siendo las dieciséis horas con catorce minutos del martes dieciséis de mayo de dos mil veintitrés se reunieron, en la sala virtual del medio tecnológico MS TEAMS y, presencialmente, en la Sala de Sesiones “Carlos Torres y Torres Lara” (Sala 1) del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, bajo la PRESIDENCIA de la congresista Sigrid BAZÁN NARRO, los congresistas titulares Miguel CICCIA VÁSQUEZ, vicepresidente; Lucinda VÁSQUEZ VELA, secretaria, María del Carmen ALVA PRIETO, Carlos Antonio ANDERSON RAMÍREZ, José Alberto ARRIOLA TUEROS, José María BALCÁZAR ZELADA, Waldemar José CERRÓN ROJAS, Isabel CORTÉZ AGUIRRE, Raúl Felipe DOROTEO CARBAJO, Alex Randu FLORES RAMÍREZ, Hernando GUERRA GARCÍA CAMPOS, Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE, Jorge Alberto MORANTE FIGARI, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA, Adriana Josefina TUDELA GUTIÉRREZ y Norma Martina YARROW LUMBRERAS, y los congresistas accesitarios Alex PAREDES GONZALES y Raúl HUAMÁN CORONADO. Con el pedido de licencia de los congresistas Edgar TELLO MONTES y Cruz María ZETA CHUNGA.

Verificado el quórum reglamentario por el secretario técnico dio inicio a la décima séptima sesión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social (en adelante CTSS).

1. APROBACIÓN DE ACTA

La PRESIDENTA sometió a consulta el acta de la décima sexta sesión ordinaria¹, realizada el 9 de mayo de 2023. No habiendo observaciones, fue aprobada.

2. DESPACHO

La PRESIDENTA dio cuenta de la relación de documentos recibidos² y enviados³ por la CTSS, entre el ocho y quince de mayo de dos mil veintitrés, los cuales fueron enviados a los correos de los congresistas integrantes para su conocimiento.

3. INFORMES

No habiendo informes se continuó con el siguiente punto de la agenda.

4. PEDIDOS

4.1. La congresista Isabel **CORTÉZ AGUIRRE** reiteró su pedido de que se invite al señor Jorge Manuel Paz Acosta, presidente (e) del Consejo Directivo del IMARPE, a fin de que informe a la CTSS sobre el cumplimiento de la sentencia judicial que ordena la reposición de trabajadores

¹ Ver Acta 16º SO en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_ordinaria/17a_sesion_ordinaria/16_acta_decima_sexta_ordinaria_ctss_09_05_2023.pdf

² Ver documentos recibidos en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_ordinaria/17a_sesion_ordinaria/17_so_recibidos.pdf

³ Ver documentos enviados en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_ordinaria/17a_sesion_ordinaria/17_so_enviados.pdf

despedidos de dicha entidad. Al respecto, la PRESIDENTA señaló que se han realizado las coordinaciones para que dicho funcionario esté presente en la siguiente sesión.

4.2. El congresista Alex **PARÉDES GONZÁLES** reiteró su pedido a fin de que invite al señor Aurelio Arturo Orellana Vicuña, presidente ejecutivo de EsSalud, a fin de que informe sobre la aplicación de las Leyes 31529 y 31703 por su entidad, y en caso de no responder, invitar a su jefe inmediato superior, el ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, a fin de que informe sobre las causas de incumplimiento de dichas leyes. Al respecto, la PRESIDENTA señaló que se realizarán las coordinaciones para que dichos funcionarios estén presentes en la siguiente sesión.

4.3. El congresista Alex Randu **FLORES RAMÍREZ**, solicitó que se instale una mesa técnica de trabajo a fin de debatir y analizar los alcances del Proyecto de Ley 3535/2022-CR que permita llegar a un consenso sobre dicha propuesta invitando a especialistas con la participación de representantes del Colegio de Tecnólogos Médicos del Perú, como del Colegio de Biólogos del Perú y la Sociedad de Medicina y Rehabilitación del Perú. Al respecto, la PRESIDENTA señaló que se coordinará con los asesores de la comisión y de los congresistas para ver la oportunidad de instalar la referida mesa de trabajo. A su turno, el congresista Alex PARÉDES GONZÁLES solicitó que las entidades que están cuestionando la propuesta 3535/2022-CR lo hagan por escrito.

5. ORDEN DEL DÍA

5.1. Debate y votación del Predictamen recaído en los Proyectos de Ley 2629/2021-CR, 2806/2022-CR y 3849/2022-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que modifica el Decreto Legislativo 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, y el Decreto Legislativo 276, Ley de bases de la carrera administrativa y remuneraciones del sector público, para regular el derecho a la encargatura y designación de cargos de confianza y puestos de dirección en entidades públicas.

La PRESIDENTA sustentó los alcances y decisión del Predictamen recaído en los Proyectos de Ley 2629/2021-CR, 2806/2022-CR y 3849/2022-CR⁴. Finalizada la sustentación la PRESIDENTA cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas u observaciones. Participó la congresista Isabel CORTÉZ AGUIRRE.

No habiendo más intervenciones, la PRESIDENTA sometió a votación el predictamen elaborado, el que fue aprobado por MAYORÍA, con los votos a favor de los congresistas Sigrid BAZÁN NARRO, Miguel CICCIA VÁSQUEZ, Lucinda VÁSQUEZ VELA, María del Carmen ALVA PRIETO, Carlos Antonio ANDERSON RAMÍREZ, José Alberto ARRIOLA TUEROS, José María BALCÁZAR ZELADA, Waldemar José CERRÓN ROJAS, Isabel CORTÉZ AGUIRRE, Raúl Felipe DOROTEO CARBAJO, Alex Randu FLORES RAMÍREZ, Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO y Alex PAREDES GONZALES. Con el voto en abstención de los congresistas Hernando GUERRA GARCÍA CAMPOS, Jorge Alberto MORANTE FIGARI, Norma Martina YARROW LUMBRERAS, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA y Raúl HUAMÁN CORONADO. No se registró votos en contra.

5.2. Debate y votación del predictamen recaído en el proyecto de ley 3375/2022-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que modifica el Decreto Legislativo 728, Dictan Ley de Fomento del Empleo, con la finalidad de ampliar los plazos de caducidad para impugnar el despido y los actos de hostilidad.

⁴ Ver Predictamen 2629/2021-CR, 3849/2022-CR y 2806/2022-CR en el siguiente enlace:
https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_ordinaria/17a_sesion_ordinaria/predictamen_2629_3849_2806_16_05_2023.pdf

La PRESIDENTA sustentó los alcances y decisión del Predictamen recaído en el proyecto de ley 3375/2022-CR⁵. Finalizada la sustentación la PRESIDENTA cedió el uso de la palabra al congresista Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, autor de la iniciativa, quien brindó mayores detalles de su propuesta, así como agradeció por el predictamen elaborado que recoge los objetivos de la misma. Seguidamente, la PRESIDENTA cedió el uso de la palabra a los congresistas para iniciar el debate correspondiente. Participaron los congresistas Víctor Raúl CUTIPA CCAMA, Carlos Antonio ANDERSON RAMÍREZ, Isabel CORTÉZ AGUIRRE y Norma Martina YARROW LUMBRERAS.

No habiendo más intervenciones, la PRESIDENTA sometió a votación el predictamen elaborado, el que fue aprobado por MAYORÍA, con los votos a favor de los congresistas Sigrid BAZÁN NARRO, Miguel CICCIA VÁSQUEZ, Lucinda VÁSQUEZ VELA, Carlos Antonio ANDERSON RAMÍREZ, José Alberto ARRIOLA TUEROS, José María BALCÁZAR ZELADA (con reserva), Waldemar José CERRÓN ROJAS, Isabel CORTÉZ AGUIRRE, Raúl Felipe DOROTEO CARBAJO, Alex Randu FLORES RAMÍREZ, Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO y Alex PAREDES GONZALES. Con el voto en contra de los congresistas Hernando GUERRA GARCÍA CAMPOS, María del Carmen ALVA PRIETO, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA, Jorge Alberto MORANTE FIGARI, Adriana Josefina TUDELA GUTIÉRREZ y Raúl HUAMÁN CORONADO, se registró el voto en abstención de la congresista Norma Martina YARROW LUMBRERAS.

5.3. Debate y votación del predictamen recaído en el proyecto de ley 3559/2022-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que modifica la Ley 28518, Ley sobre Modalidades Formativas Laborales, para optimizar los derechos laborales.

La PRESIDENTA sustentó los alcances y decisión del Predictamen recaído en el proyecto de ley 3559/2022-CR⁶. Finalizada la sustentación la PRESIDENTA cedió el uso de la palabra a los congresistas para iniciar el debate correspondiente. Participaron los congresistas Adriana Josefina TUDELA GUTIÉRREZ, Jorge Alberto MORANTE FIGARI, Isabel CORTÉZ AGUIRRE y Norma Martina YARROW LUMBRERAS.

No habiendo más intervenciones, la PRESIDENTA sometió a votación el predictamen elaborado, el que fue aprobado por MAYORÍA, con los votos a favor de los congresistas Sigrid BAZÁN NARRO, Lucinda VÁSQUEZ VELA, José Alberto ARRIOLA TUEROS, Waldemar José CERRÓN ROJAS, Isabel CORTÉZ AGUIRRE, Raúl Felipe DOROTEO CARBAJO, Alex Randu FLORES RAMÍREZ, Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Alex PARÉDES GONZÁLES y José María BALCÁZAR ZELADA. Con el voto en contra de los congresistas Miguel CICCIA VÁSQUEZ, Carlos Antonio ANDERSON RAMÍREZ, Hernando GUERRA GARCÍA CAMPOS, María del Carmen ALVA PRIETO, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA, Jorge Alberto MORANTE FIGARI, Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, Adriana Josefina TUDELA GUTIÉRREZ, Norma Martina YARROW LUMBRERAS y Raúl HUAMÁN CORONADO. No se registró voto en abstención.

5.4. Debate y votación del predictamen recaído en los proyectos de ley 3775/2022-CR, 4071/2022-CR y 4608/2022-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que modifica el Decreto Legislativo 728, Ley de Fomento del Empleo, para precisar la causal de despido por rendimiento deficiente.

⁵ Ver Predictamen 3375/2022-CR en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_ordinaria/17a_sesion_ordinaria/predictamen_3375_16_05_23.pdf

⁶ Ver Predictamen 3559/2022-CR en el siguiente enlace:

https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_ordinaria/17a_sesion_ordinaria/predictamen_3559_16_05_2023.pdf

La PRESIDENTA sustentó los alcances y decisión del Predictamen recaído en los proyectos de ley 3775/2022-CR, 4071/2022-CR y 4608/2022-CR⁷. Finalizada la sustentación la PRESIDENTA cedió el uso de la palabra a la congresista Isabel CORTÉZ AGUIRRE, autora del Proyecto de Ley 3775/2022-CR quien brindó detalles de su propuesta y que ha sido recogida en el Predictamen elaborado. Asimismo, hizo uso de la palabra el congresista Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, autor del Proyecto de Ley 4608/2022-CR quien explicó la necesidad de modificar el Decreto legislativo 728 sobre rendimiento deficiente como causal de despido y evitar su uso arbitrario por el empleador.

Seguidamente, la PRESIDENTA cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas y comentarios. Participaron los congresistas Carlos Antonio ANDERSON RAMÍREZ, Adriana Josefina TUDELA GUTIÉRREZ, Isabel CORTÉZ AGUIRRE, José Alberto ARRIOLA TUEROS, Jorge Alberto MORANTE FIGARI, Raúl HUAMÁN CORONADO, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO y Norma Martina YARROW LUMBRERAS.

La PRESIDENTA aclaró que el Predictamen elaborado está circunscrito al régimen de la actividad privada (Decreto Legislativo 728) y no a los trabajadores del sector público (Decreto Legislativo 276).

Por último, y recogiendo la propuesta de la congresista Norma Martina YARROW LUMBRERAS y del congresista Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, se pasó a cuarto intermedio el predictamen en debate para mayor estudio, precisión y revisión.

6. CIERRE DE SESIÓN

En este estado, la PRESIDENTA informó de la recepción del documento de retiro de la reconsideración (planteada por la congresista María Elizabeth TAIPE CORONADO en la novena sesión extraordinaria del 24 de marzo de 2023) de la votación del dictamen de los Proyectos de Ley 118/2021-CR, 551/2021-CR, 938/2021-CR, 1332/2021-CR, 1405/2021-CR, 1728/2021-CR, 2120/2021-CR, 2633/2021-CR, 2659/2021-CR, 3227/2022-CR, 3230/2022-CR y 3341/2022-CR, por lo que el dictamen aprobado seguirá su trámite correspondiente, y no habiendo más puntos a tratar sometió a consideración de los congresistas la dispensa de sanción de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, lo que fue aprobado sin observaciones, y finalizó la sesión siendo las dieciocho horas con treinta y cinco minutos.

La transcripción magnetofónica forma parte de la presente acta.

SIGRID BAZÁN NARRO
Presidenta

LUCINDA VÁSQUEZ VELA
Secretaria

⁷ Ver Predictamen 3559/2022-CR en el siguiente enlace:
https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2022/Trabajo/files/sesion_ordinaria/17a_sesion_ordinaria/predictamen_3775_4071_4608_16_05_23.pdf